



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

9488 *INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO Y EXPROPIACIÓN FORZOSA OBRAS VARIANTE TRAZADO EN CV-923 ENTRE PK 1+300 A 1+650 TRAMO BIGASTRO A HURCHILLO EN ORIHUELA*

ANUNCIO

Información pública sobre la aprobación provisional del Proyecto de Obras “Variante de trazado en la CV-923 entre los PK 1+300 a 1+650 tramo Bigastro a Hurchillo en Orihuela (Alicante)” y la aprobación inicial de la relación concreta, individualizada y valorada de los propietarios y bienes afectados por la expropiación para la ejecución de las obras.

En sesión de 28 de julio de 2021, el Pleno Provincial ha acordado aprobar provisionalmente el Proyecto de Obras “Variante de trazado en la CV-923 entre los PK 1+300 a 1+650 tramo Bigastro a Hurchillo en Orihuela (Alicante)”, aprobar inicialmente la relación concreta individualizada y valorada de los propietarios y bienes afectados por la expropiación para la ejecución de las obras, exponer al público el Proyecto de Obras durante un plazo de 30 días hábiles, exponer al público la relación de bienes y derechos durante un plazo de 15 días y tramitar el expediente de expropiación forzosa por el procedimiento general establecido en la Ley de Expropiación Forzosa.

Conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y artículo 17 de su Reglamento, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por dichas obras por plazo de quince (15) días hábiles, y conforme a los artículos 12.6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y 34 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, se somete a información pública el proyecto de obras por plazo de treinta (30) días hábiles, a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de cualquier persona pueda presentar alegaciones ante esta Excm. Diputación Provincial de Alicante –Área de Servicios e Infraestructuras, Departamento de Carreteras-, a través de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Alicante, dirección: (<https://diputacionalicante.sedelectronica.es>).

Asimismo, se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web de la Excm. Diputación Provincial de Alicante www.diputacionalicante.es.



RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL: ORIHUELA

FINCA Nº	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	SITUACIÓN BÁSICA/ CLASIFICACION URBANÍSTICA	USO/ CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL (Has)	SUPERFICIE OCUPADA (m ²)
1	71 61	JOSEFA RIQUELME GÁLVEZ NIF:XXXXX978-A Plaza Cardepont, 4, Esc. 1, 1º A – 03181 Torrevieja (Alicante) MARÍA-LUISA RIQUELME GÁLVEZ NIF:XXXXX807-X Plaza Europa, 4, Esc. 1, 1º K – 03300 Orihuela (Alicante)	Rural /SNU	Labor Regadio	33.407	4.965

En la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO UNIDAD
ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA

EL DIPUTADO DE CARRETERAS, VÍAS,
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E
INSTALACIONES Y PARQUE MÓVIL

EL OFICIAL MAYOR